



2024 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

MENDOZA, 05 ABR 2024

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 2629/2024, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial, solicita la baja de la Docente Susana LLAMAS como Responsable a cargo de la asignatura "Gestión Ambiental";

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 050/2015-CD, se designó Responsable de la actividad curricular "Gestión Ambiental" a la Docente Susana LLAMAS a partir del 01 de mayo de 2009, hasta tanto el cargo se cubra por concurso.

Que dicha solicitud se fundamenta en haber acordado en reunión del día 04/12/2023, con la citada docente, la propuesta de la mencionada baja.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de marzo de 2024.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del 01 de marzo de 2024, a la Dra. Susana LLAMAS (D.N.I.: 14.149.317 – Legajo N° 23.482), como Responsable a cargo de la actividad Curricular "Gestión Ambiental", en el que fuera designada por Resolución N° 050/2015-CD.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Dra. Susana LLAMAS la colaboración, profesional y técnica que siempre brindó a esta Facultad, durante el desempeño de sus funciones. ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 028/2024

SA PS

Dra. Ing. LyCIA INES BROTTIER

SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE

DECANA